

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **ANÓNIMO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Respuesta – **RAD 2024-EE-0775666 - REQ 3992862024.** - SINPROC 502423

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido__ _ ____

No hay quien reciba la comunicación.

Cambio de domicilio _____

Otro, __X__

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de – **RAD 2024-EE-0775666 - REQ 3992862024.** - SINPROC 502423

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 18 de Septiembre de 2024, **a las 7:00 am.**

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

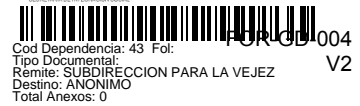
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 26 de Septiembre de 2024, **a las 4:30 pm.**

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



Código 12240

Bogotá, D.C., 12 de septiembre de 2024

Señor(a)
ANÓNIMO(A)
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a oficio con número de radicado 2024-EE-0775666 de fecha 29 de agosto de 2024. SINPROC 502423. Número de requerimiento SDQS 3992862024.

Respetado(a) señor(a) anónimo(a), reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde a su solicitud realizada mediante requerimiento número 3992862024, en el cual *“refiere presunta negligencia en el cuidado de la mujer y presunta violencia sexual por parte de un hombre 73 años, mujer y agresor se encuentra institucionalizados en hogares de la Secretaría de Integración Social”*, la Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

Amablemente, se indica que la persona mayor Manuel Gómez Cedeño se encuentra en atención en el Servicio de Comunidad de Cuidado de la Subdirección para la Vejez, desde el 18 de enero de 2019 y actualmente, continúa en atención en el servicio.

Una vez conocido y revisado el caso por el equipo técnico del servicio de Comunidad de Cuidado y el equipo de apoyo jurídico de la Subdirección para la Vejez, se consideró necesario realizar un abordaje conjunto con la Subdirección para la Discapacidad teniendo en cuenta que Karen Beltrán, no hace parte del Servicio de Comunidad de Cuidado de la Subdirección para la Vejez, sino del Servicio del Centro de Discapacidad Integrarte FUMDIR, el cual depende de ésta dependencia de la Secretaría Distrital de Integración Social.

En virtud de lo anterior, se estableció contacto con el Subdirección para la Discapacidad y el Servicio Integrarte Atención Interna, con el fin de acordar una reunión entre los equipos técnicos y jurídicos de ambos servicios de la Subdirección para la Vejez y Subdirección para la Discapacidad, con el fin de coordinar acciones para el abordaje integral del caso.



Una vez se lleve a cabo esta mesa de trabajo y se definan cursos de acción respectivos, se dará un alcance de fondo a su solicitud.

En los anteriores términos, esperamos haber dado respuesta a su solicitud, dentro de las competencias de la Secretaría Distrital de Integración Social y la Subdirección para la Vejez, de igual manera, manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad y estamos prestos a atender cualquier inquietud adicional que requiera.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora para la Vejez
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Jorge Gutiérrez Rodríguez – Profesional - Subdirección para la vejez.
Revisó: Lina Sánchez Zamora – Profesional - Subdirección para la Vejez

CC: Personería delegada para los Sectores Mujeres e Integración Social, delegadasectorsocial@personeriabogota.gov.co, bitorres@personeriabogota.gov.co

CC: Línea Púrpura Distrital- Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia- Secretaría para la Mujer, lpurpura@sdmujer.gov.co

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024.091.2.22.1728-8ea8a9-272.35266
2024-09-13T16:03:46-05:00 - Pagina 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024151409

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240912-221728-8ea8a9-27235266

Creación: 2024-09-12 22:17:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-13 16:03:45



Escanee el código para verificación

Firma: .

Carolina Mora B.

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

Lina Tatiana Sánchez Zamora

LINA TATIANA SANCHEZ ZAMORA
1013661961
ltsanchezz@sdis.gov.co

Elaboración: .

Jorge Gutiérrez Rodríguez

Jorge Gutiérrez Rodríguez
79625795
jgutierrezr@sdis.gov.co
Profesional Equipo Técnico
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-221728-8ea8a9-27235266
2024-09-13T16:03:46-05:00 - Página 3 de 4



REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024151409

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240912-221728-8ea8a9-27235266

Creación: 2024-09-12 22:17:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-13 16:03:45



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Jorge Gutierrez Rodriguez jgutierrezr@sdis.gov.co Profesional Equipo Técnico SDIS	Aprobado	Env.: 2024-09-12 22:17:35 Lec.: 2024-09-13 09:07:27 Res.: 2024-09-13 09:07:44 IP Res.: 179.19.92.125
Revisión	LINA TATIANA SÁNCHEZ ZAMORA ltsanchezz@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-09-13 09:07:44 Lec.: 2024-09-13 09:56:47 Res.: 2024-09-13 09:57:30 IP Res.: 191.156.147.240
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-09-13 09:57:30 Lec.: 2024-09-13 16:03:34 Res.: 2024-09-13 16:03:45 IP Res.: 190.27.225.68

